

## **NORAGRO SUN S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

---

(Expresados en U.S. dólares)

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**NORAGRO SUN S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito, el 22 de agosto del 2006 e inscrita en el registro Mercantil el 24 de agosto del mismo año bajo registro número 2242, con una duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía al 31 de diciembre del 2013 mantiene pérdidas acumuladas al no encontrarse en etapa operativa, por lo tanto no presenta ingresos operacionales en los estados de resultados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las mencionadas pérdidas sobrepasan el 50% del capital asignado, por lo que si no se superara esta situación o no se aumentare el capital dentro del plazo concedido por la Superintendencia de Compañías, podría afectar la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

#### **2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

**NORAGRO SUN S.A.**, se dedicará a la producción y exportación de flores y otras especies vegetales, al cultivo, cría, explotación, comercialización, intermediación, importación y exportación de productos agropecuarios, forestales, agrícolas, florícolas y de especies subacuáticas, y en general todas las actividades relacionadas con la rama de la floricultura.

#### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **3.1. Preparación de los estados financieros**

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para aplicación únicamente hasta el período 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

##### **3.2. Propiedad y Equipo**

Los saldos de propiedad y equipo están registrados al costo según contrato de compra venta.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- Construcciones e invernaderos 10%

### **3.3. Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está gravada a la tasa del 22%.

### **3.4. Adopción de las Normas de Información Financiera**

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma **NORAGRO SUN S.A.** hubiera utilizado las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición, sin embargo no se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, lo que no permite conocer valores razonables de activo y pasivos al igual que lo adecuado de las estimaciones contables efectuadas.

## **6. PROPIEDAD Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de propiedad y equipo están compuestos como sigue:

|                                 | <b>2013</b>   | <b>2012</b>   |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Terrenos                        | 15.166        | 15.166        |
| Construcciones e invernaderos   | 25.034        | 25.034        |
| Dep. acumulada                  | (18.358)      | (15.855)      |
| <b>Total propiedad y equipo</b> | <b>21.842</b> | <b>24.345</b> |

## **7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

|  | <b>2013</b>   | <b>2012</b>   |
|--|---------------|---------------|
| Cuentas por pagar contrato de compra - venta | 40.200        | 40.200        |
| Provisiones varias                           | 1.047         | 1.047         |
| <b>Total otras cuentas por pagar</b>         | <b>41.247</b> | <b>41.247</b> |

## **9. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

La Compañía no ha registrado la respectiva provisión debido a que en los años 2013 y 2012 no se encuentra en etapa operativa, por consiguiente no tiene ingresos operacionales.

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La Compañía no ha realizado el cálculo del anticipo de impuesto a la renta debido a que en los años 2013 y 2012 no se encuentra en etapa operativa.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2011 al 2013.

#### Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

#### Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.

### **10. Precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, del jueves 24 de enero del 2013, se publicó la Resolución del SRI No. NAC DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Esta reforma establece que para el ejercicio económico 2012 (a ser declarado en 2013), los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior, cuanto en el Ecuador.

Los montos que antes de la reforma determinaban la obligación de presentar Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia eran de USD\$ 1.000.000 y \$ 5.000.000, respectivamente. Sin embargo la nueva normativa señala:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un

monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 6.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

La Compañía no ha realizado operaciones con partes relacionadas durante el año 2013, consecuentemente no ha superado el importe acumulado mencionado.

#### **11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social** - El capital es de USD\$800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de un dólar cada una.

#### **12. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los saldos de resultados acumulados están compuestos por las pérdidas originas en años anteriores debido al registro de la depreciación de las construcciones e invernaderos.

#### **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 15 del 2015 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 30 del 2014 y han sido aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Leonardo Cruz Agurto  
**Gerente General**

Mery Santos Romero  
**Contador General**

---